

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jués 22 de Diciembre de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko: Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Junta provincial del censo de población

CIRCULAR

Obrando al presente en poder de los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, las cédulas de familia y colectivas que oportunamente les fueron entregadas por la Sección provincial de Estadística, y próxima la fecha en que ha de procederse en todos los Municipios á la inscripción general de sus habitantes, creo conveniente recordar los preceptos legales que determinan todo lo concerniente á la misma, dictando al efecto las instrucciones siguientes, que con toda fidelidad cumplirán en primer lugar los Sres. Alcaldes y harán cumplir igualmente á las Juntas de su presidencia y Agentes de todas clases que intervengan en las operaciones censales:

1.ª La distribución de cédulas á domicilio se practicará á partir del día 20 del actual y lo más próximo que sea posible al día 31, en el que deberá quedar completamente terminada.

2.ª Para que los Agentes repartidores cumplan su misión con toda puntualidad, les serán entregadas por las Comisiones de Sección respectivas las relaciones de casas habitables de la demarcación en que deban realizar el trabajo, ajustadas al modelo incluido al final de la Instrucción del 14 de Octubre.

3.ª Los Agentes repartidores, provistos de las relaciones indicadas, procederán ordenadamente á la entrega de cédulas, tomando nota del número de ellas que dejen en cada casa y teniendo especial cuidado que no quede alguna familia sin su correspondiente cédula. En las fondas y casas de huéspedes, hospitales y asilos, cuarteles, conventos y colegios con internado, además de las cédulas de familia que correspondan, se dejarán colectivas en el número que sea preciso, para que puedan inscribirse en ellas todas las personas que, sin constituir familia, residan en el establecimiento.

4.ª La inscripción censal es obligatoria para todos los que en la noche del 31 del actual pernocten en el término municipal donde aquella se verifique, sin que pueda exceptuarse persona alguna, cualquiera que sea su nacionalidad, fuero ó condición.

5.ª Cada persona inscrita hará constar el carácter que tenga su estancia en el término municipal en que se inscriba, consignando si es residente, presente ó transeunte, inscribiéndose además como residentes ausentes en la cédula de sus respectivas familias á aquellos individuos que residiendo ordinariamente en el término municipal se hallaren fuera de él en el día en que se verifique la inscripción, siempre que la ausencia sea temporal y no definitiva.

6.ª Desde el 1.º de Enero de 1911 se comenzará por los Agentes la recogida de cédulas que anteriormente entregaron á

domicilio, comprobando con las notas que tomarán al distribuirlas, si está conforme el número de las que reciben con el de las entregadas y examinándolas con el posible detenimiento, subsanando las omisiones ó errores que en ellas observaren. La recogida de cédulas quedará terminada en los cinco primeros días del mes de Enero.

7.ª Las Comisiones de Sección vigilarán y fiscalizarán en sus respectivas demarcaciones la entrega y recogida de cédulas, procurando que tanto una como otra se verifiquen ordenadamente y dentro de los plazos señalados.

8.ª Dichas Comisiones procederán el mismo día 6, en que, á más tardar, han de recibir de los Agentes las cédulas recogidas, á contarlas con separación de colectivas y de familia, anotando el total de las que resulten en cada Sección. Contarán igualmente los individuos presentes, transeuntes y ausentes, que figuren en cada cédula, y tomando nota de todo ello, consignarán el total resultante para cada Sección, en un parte que firmará el Presidente de la Comisión respectiva y que será entregado al Alcalde.

9.ª Los Sres. Alcaldes me remitirán antes del día 9 de Enero los partes originales que les hayan entregado los Presidentes de las Comisiones, para que pueda formarse con estas cifras provisionales el avance censal que determina la Instrucción.

10.ª Para el general conocimiento de los ciudadanos, los Sres. Alcaldes harán publicar, en la forma que se halle establecida en cada localidad, un bando, en el que hagan constar el objeto del empadronamiento y la obligación que tienen de inscribirse todos los españoles y extranjeros, añadiendo las demás observaciones que les sugiera su celo y estén en consonancia con los preceptos de la Instrucción.

Tarragona 19 de Diciembre de 1910.—
El Gobernador Presidente, FEDERICO SCHWARTZ.

(De nuestro servicio especial)

Desde Viena

El emperador Francisco José: su estado de salud.—Crisis ministerial.—Los diputados polacos.—Impresiones de actualidad.

La princesa Leopoldo de Baviera, después de haber permanecido algunos días al lado del emperador Francisco-José, su padre, acaba de regresar á Munich. Por ahora nadie abriga serios temores acerca del estado de salud del soberano, que parece ser tan satisfactorio como es posible, á pesar de los achaques propios de su avanzada edad. Por evitarle los enfriamientos propios de esta época de humedades, se adoptan algunas precauciones extraordinarias. En prueba de que no hay motivo para sen-

tir inquietudes por la vida del monarca, se dice que la princesa Leopoldo no piensa regresar á Viena hasta mediados ó fines del próximo mes de Enero.

Pero también se considera probable la eventualidad de que el emperador vaya á pasar el invierno á las regiones meridionales bajo la protección de un cielo más elemente. Sin embargo, puede tenerse por cierto que este viaje no llegará á realizarse, si la salud de Francisco-José sigue siendo tan normal como en la actualidad.

La crisis ministerial iniciada hace tres días acaba de entrar en su período agudo. Han resultado infructuosas las negociaciones entabladas en Praga para procurar un arreglo entre los diputados alemanes y los checos. El gabinete Bienert presenta su dimisión. Pero en las esferas oficiales se cree que los ministros seguirán despachando sus asuntos hasta después de las fiestas de Navidades. Parece probable que el sucesor del barón Bienert sea el Statthalter del intendente de Trieste, príncipe Conrado Hohenlohe, ó tal vez el barón Gantsch, á quien el monarca escribió no ha mucho días una intencionada carta de felicitación. Por su parte, el barón Bienert aspira á reemplazar al Statthalter de la Baja Austria, conde Kielmansegg, cuya jubilación es inminente. Al dar cuenta de la crisis á la Cámara, ha dicho que el emperador había aceptado la dimisión de todos los ministros; pero aún hay esperanzas de que el presidente dimisionario vuelva á encargarse de la reconstitución del gabinete. El conflicto parlamentario ha sido producido por la separación de los polacos disgregados de la mayoría gubernamental. Pretendían estos disidentes con mucho empeño que se procediera á la construcción de canales en Galitzia, aplicando los créditos votados por el Parlamento desde hace nueve años.

Los ministros contestaron advirtiendo que por efecto de las enormes cargas militares y navales, cualquier Gobierno presente ó futuro se vería en la imposibilidad de autorizar gastos excesivos ó inútiles. Contra esta insólita respuesta han protestado en masa los representantes regionalistas. ¿Cómo había de tolerarse que se reputaran estériles para la producción y para la conveniencia nacional los canales que abren vías al comercio y evitan las inundaciones? ¿Acaso no resultan incomparablemente más útiles y costosos los odiados armamentos del Ejército y de la Marina? El Parlamento ha votado y el Gobierno se desentiende de cumplir la voluntad nacional, y como represalia los diputados polacos se niegan á conceder los créditos extraordinarios para la milicia y para los dreadnoughts.

ZERKOE.
Viena, Diciembre de 1910.

Acorazados monstruos

El aumento de tonelaje en las grandes unidades tácticas no cesa.

Las últimas noticias indican que tres naciones, Inglaterra, Estados Unidos y Japón, se disponen á construir acorazados de 27.000 toneladas de desplazamiento. El que ha de reemplazar al «Orion» en la grada del arsenal inglés de Portsmouth se llamará «Royal George».

Dicho buque desplazará 27.000 toneladas; tendrá 172'50 metros de eslora, y sus máquinas, de turbinas, desarrollarán una potencia de 31.000 caballos, tendrá 12 cañones de 343 milímetros y cubierta acorazada de gran espesor, á fin de proteger los fondos contra los proyectiles lanzados desde los aeroplanos y los dirigibles.

Los Estados Unidos han incluido en el programa de construcciones de 1910 el «Tejas» y el «Nevada» que desplazarán 27.000 toneladas y llevarán instalaciones para lanzar aeroplanos desde la cubierta, y en fin, el Japón ha encargado á la casa Vicker un acorazado rápido de 23.000 toneladas, de tipo nuevo, y que costará 62 millones y medio de francos.

Llevamos, por lo que se ve, el mejor camino para la paz.

Notas agrícolas

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente á todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, á todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respeto, preciso es que las «Hojas divulgadoras» sean más cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo primero á la propagación de conocimientos del orden agrícola consagrados por la ciencia y por la práctica para combatir las rutinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, á la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria, en su sentido más amplio, dando á conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos á fin de convencer á nuestros labradores de la posibilidad y aún de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, á facilitar y á procurar á dichas clases, las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, á extender el conocimiento

de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la de la *Gaceta*, y quinto, á propagar las altas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, á fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.»

Crónica

Nuestro estimado amigo D. Enrique Nomen, almacenista de harinas, nos felicita por la aclaración de nuestra nota á la carta del Sr. Figueras, publicada ayer, por lo mucho que dice y por lo mucho que evita tengan que decir otros almacenistas.

En efecto, mucho dice nuestra nota, pero más dicen y más elocuentemente las noticias que vamos recibiendo de nuestras huertas, donde se deplora la muerte de muchos cerdos á consecuencia de haber comido serrín de madera mezclado con el salvado y menudillo.

Y esto puede evitarse muy sencillamente. En la imposibilidad de averiguar si el expendedor del salvado y menudillo falsificado lo es de buena ó mala fe, y sabiendo como saben los almacenistas donde éste se elabora y de donde se recibe, con que la Autoridad examinara la nota de los géneros importados que le facilitan diariamente las oficinas del ferrocarril del Norte para los efectos del adeudo de consumos, estaríamos al cabo de la calle. Porque el almacenista que siguiera recibiendo salvado y menudillo falsificados de determinada procedencia, ya no podría alegar ni buena fe, ni ignorancia.

No dudamos, como dice el *Diario de Tortosa*, que el Sr. Alcalde está y ha estado siempre interesado en que no se defraude á los compradores en el Mercado y se dé el peso justo; pero es lo cierto que no se da, y aunque es verdad que el público es refractario al repeso, la Autoridad tiene medios para obligar á los compradores á la comprobación del peso. En otras épocas el *Diario* ha alabado la severidad del Alcalde que ha multado á los compradores que se han negado á ir al repeso.

Con unas cuantas multas á los defraudadores, enviando á los que reincidan al Juzgado, veremos en breve como al comprador se le da lo justo.

Hemos recibido de la Librería y Papelería de D. Francisco Biarnés una preciosa papelería tan elegante como artística, regalo que dicho establecimiento dedica á sus parroquianos.

También nos ha enviado un hermoso almanaque D. Juan Falges, como obsequio que dedica á los favorecedores de su droguería.

No menos llama la atención el almanaque que hemos recibido de la Fábrica de gaseosas de D. Agustín Ferré, que, al igual que todos los años, es soberbio y del mejor gusto.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

La Agencia ejecutiva de contribuciones hace saber por medio de edicto que durante los días 26, 27 y 28 de este mes se cobrará en las Oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad, con el recargo de primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los periodos de cobranza voluntaria y transcurrido dicho plazo

incurrirán los morosos en el apremio de 2.º grado.

En las sesiones de esta noche del Cine-Varietés del teatro Principal tendrá lugar el debut de una interesante y preciosa atracción.

El programa de películas también será muy hermoso.

Hemos recibido el *Carnet* de la sección de Colmado que con motivo de las Navidades reparte la Casa Sra. Viuda de F. Canivell Sala y en él hemos de reconocer que figura lo más selecto en frutas, confitería, turrones, fiambres, embutidos, quesos, vinos y licores.

A pesar de ser mañana el Santo de Su Majestad la Reina D.ª Victoria, para dar facilidades á los que tengan que hacer ingresos de redención del servicio militar y á los alcaldes por el cupo de consumos, las oficinas de Hacienda estarán abiertas al objeto de que puedan verificarse dichas operaciones.

El Ayuntamiento de Amposta ha dirigido un oficio al senador por esta provincia nuestro estimado amigo Sr. Forgas, por haber conseguido la inclusión en el plan general de una carretera de la de Vinaroz á Venta Nueva y desde Amposta á San Carlos de la Rápita.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* del sábado, declarando que la propiedad y dirección de una farmacia, dedicada al servicio público, puede corresponder y ejercerse por uno ó varios farmacéuticos autorizando para ello, siempre que cumplan las disposiciones que rigen para este servicio.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza y Vidal, ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares del Real Decreto de Instrucción para llevar á efecto el día 31 del actual el censo de población.

Agradecemos la deferencia que le hemos merecido.

El Alcalde de Reus ha recibido un telegrama participándole que se ha firmado el decreto creando en aquella ciudad la Escuela Viti-vinicola.

Desde Enero próximo todos los cabos é individuos de tropa de la Guardia civil y carabineros que se retiren con 25 años de servicio, sin abono, percibirán 456'25 pesetas al año, ó sea 1'25 diaria, y los que cuenten con 30 años de servicio, con abono, 492'75, ó sea 1'35 diariamente.

Comunican que en Borjas Blancas los fabricantes de aceites proyectan formar un «trust» para hacer bajar el precio de las aceitunas.

El nuevo *cunarder*, gigante de que tanto se viene hablando en los centros marítimos y cuya orden de construcción se esperaba con tanta impaciencia, va á salir ya del dominio de la hipótesis para convertirse en una realidad. La compañía «Cunard» ha visitado á las casas Arown, de Blydebank, y Swau Hunser y Wigam Richardson, de Waaldeson-Tyne, constructores del «Lusitania» y del «Maurtania», para que le hagan proposiciones para construir el mayor barco de pasajeros que jamás se haya construido. Este barco se destinará á la línea de Liverpool-Nueva York, tendrá 269,70 metros de largo por 29,10 de ancho y desplazará 50.000 toneladas, excediendo así en 5.000 al mayor que actualmente posee la compañía «White Star Line» ó sea el «Olympic». El nuevo *cunarder* tendrá 23 millas de velocidad. El coste se calcula

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA



MARCA REGISTRADA

en dos millones de libras esterlinas. Tendrá turbinas y comestible líquido, baños turcos, una gran piscina y un amplio teatro y alojamiento para 650 pasajeros de primera, 740 de segunda y 2.400 de tercera, en junto 3.790, y llevará cuatro chimeneas; en una palabra: será, más que un palacio, una verdadera y gran ciudad flotante.

En la **Gran Pañería y Sastrearía Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 22 de Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 14'3º tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 4'7º.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 766'4 mm, y á las 7 de hoy 767'9 mm.

El viento reinante fué ayer de NE. y SSE, y durante la noche ha sido del N;

NOTA: Ayer, buen tiempo con cielo completamente despejado hasta las 15 h. y después nuboso ó casi cubierto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

Presidió ayer el Sr. Galindo.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal Sr. Gil.

Ocupó el banquillo un vecino de la villa de Benifallet acusado de que hará unos tres años sustrajo á un convecino suyo varias herramientas de trabajo, justipreciadas por peritos en 26 pesetas.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal pidió para el procesado, como autor de un delito de hurto en cantidad que no excede de 100 pesetas, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y devolución á su dueño de las herramientas de trabajo sustraídas.

El letrado Sr. Munté, á quien estaba confiada la defensa del acusado, pidió la absolución del mismo por falta de prueba.

Actuó de procurador el Sr. Elias.

Libros y Revistas

Atlas pedagógico de España

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 de esta obra, de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingua á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y Ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial; los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero, pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos é hidrográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de Barcelona y el 17 á la de Vizcaya; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en la librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montanejos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como éste se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aun en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
 Antiescrofulosas y Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito **L. 3.000.000**

Desembolsado **L. 300.000**

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de **L. 15.000.000**

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35**
 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado **100.000 pesetas**

Hécho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, **Jesús y Roquetas:**

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija-umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles Orles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbón, 15 Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

MADRES

LA ALMIRANTE

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el bibeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

MARCA REGISTRADA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª, Alcalá, 7, Madrid.** — **Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5**

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

EL DOLOR DE CABEZA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Flux del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España - J. URIACH & Ca. BARCELONA




Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonia, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifiliticas; enas gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID